

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTA DE PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento al nombramiento recibido de Uds.; y con apego a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en aplicación a lo dispuesto en la Resolución No. SC-92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, a continuación presento el informe por las actividades que Predios Navales PrenavalSA S.A., ha desarrollado durante el ejercicio económico 2012.

1.-De parte de los Administradores de la Empresa y para el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria para ese fin, recibiendo la información correspondiente.

2.- Se ha dado cumplimiento de parte de los Administradores de la Cia. a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, lo mismo que las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

3.- Se ha verificado que los registros contables se vienen haciendo aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que fueron implantadas en el ejercicio 2012.

4.- He constatado y verificado que la empresa por medio de su administración mantiene un buen sistema de control interno, para poder detectar fallas administrativas.

5.- De acuerdo con la revisión de documentos he constatado que los Activos Fijos se encuentran debidamente protegidos por Pólizas de Seguro a favor de la empresa.

6.-De acuerdo con los rubros y cifras que presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 se registran las siguientes transacciones:

- a) Dentro del grupo de Activo de propiedad planta y equipo el grupo de Obra Civil ha sido incrementado en US\$ 114.435,46; producto de las adiciones por aplicación de las NIIF.
- b) Por efecto de la revalorización de los Activos Fijos, que se dio con la implementación de las NIIF en el ejercicio 2012, y luego de alguna reclasificación el Superávit por Revalorización de Activos al 31 de diciembre del 2012 registra el total de US\$ 703.528,39.
- c) Debido a la depreciación del revalúo de Propiedad Planta y Equipo del año 2012, se ha contabilizado la parte correspondiente del Pasivo Diferido el total de US\$ 13.261,63, como Utilidades Retenidas.

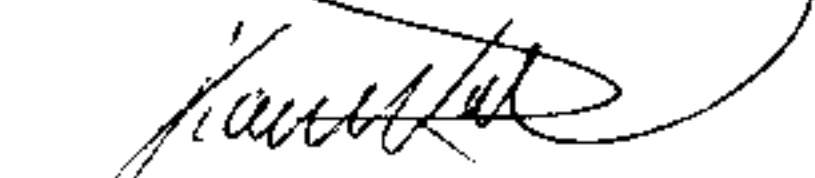
7.- Para obtener la base imponible y cálculo de pago del Impuesto a la Renta causado han sido considerado los Gastos No Deducibles dando un valor de Impuesto a la Renta de US\$ 10.466,73; este impuesto será compensado con el valor de las retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal y el Crédito Tributario de años anteriores.

8.- Las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012 han sido elaboradas con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicando las NIIF correspondientes, que se implantaron desde el ejercicio 2012.

9.- La actuación de los señores Administradores de la empresa, se han realizado con apego a las leyes y estatutos pertinentes, por lo cual tampoco se ha recibido denuncia alguna en su contra.

He cumplido con esta información mis deberes de Comisario por el año 2012, esperando que los Señores Accionistas resuelvan lo conveniente para beneficio de la Empresa.

Atentamente,



C.P.A. BETZI KARINA VILLARREAL LEON
C.C. # 0914653159

Guayaquil, 24 de Febrero del 2013